
2. Memoria Descriptiva

MEMORIA DESCRIPTIVA

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA

El presente proyecto se refiere a la obra de Repavimentación, Ensanche y Pavimentación de Banquinas en la Ruta Provincial N° 51 en el subtramo comprendido entre el Arroyo Saladillo (incluido el puente de dicho río) y la R.N.N°205. Abarcando una longitud de 20.300m dentro del partido de Saladillo.

La Ruta Provincial N°51 se caracteriza por ser una de las rutas provinciales de mayor longitud, y en su recorrido atraviesa la provincia de norte a sur, desde la ciudad de Ramallo hasta la ciudad de Bahía Blanca. Por ello resulta una vía de conexión fundamental entre rutas provinciales y nacionales tales como las Rutas Nacionales N° 9, 8, 7, 5, 205 y 226. Esta situación la ubica entre las rutas provinciales de mayor importancia, y en particular el tramo involucrado en el presente proyecto producirá una serie de beneficios de impacto local y regional:

- Mejoramiento de la transitabilidad: Debido a la intensidad de uso que recibe diariamente de vehículos particulares y de otros usos.
- Aporte a la producción y comercialización: el presente tramo es frecuentemente transitado por camiones de carga y maquinarias agrícolas, teniendo en cuenta que se trata de una vía directa de traslado del material de las canteras de piedra y fábricas de cemento y cal.
- Aumento de la seguridad vial: Por tratarse de una mejora de la ruta en todo su coronamiento, costados del camino y capa de rodamiento, pavimentación de banquinas no transitables en un ancho adecuado para la detención de vehículos, además de obras de señalización vertical y horizontal.

El principio del proyecto corresponde a la progresiva 0+000m coincidente con el arroyo Saladillo, finalizando este sub tramo en la progresiva 20.300m en el hormigón de la intersección con la R.N. N° 205 en la localidad de Saladillo.

OBRA BASICA

Se ha previsto el ensanche y la repavimentación de la calzada existente en 7,30m con una carpeta de concreto asfáltico, base granular asfáltica, previo fresado para conformar galibo, con 2% de pendiente transversal. Se pavimentará las banquetas con una carpeta asfáltica en 2,50m de ancho con una pendiente transversal del 2% completándose con suelo hasta los 3,00m con una pendiente transversal del 4%, resultando un ancho de coronamiento del terraplén de 13,30m. Las pendientes de los taludes del terraplén serán de 1:3 desde el fin de banquetas hasta su encuentro con los taludes existentes.

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO

Los trabajos consisten en ensanchar la ruta a 7,30m (hoy tiene 6,70m) con una carpeta de rodamiento del tipo CAC D19 AM3 de 0,06m de espesor.

También se pavimentarán las banquetas con una carpeta CAC D19 CA30, no transitables, en un ancho de 2,50m con barras desalentadoras.

Para poder realizar lo mencionado anteriormente, se realizará la apertura de caja en 0,28m de profundidad y 3,10m de ancho, a cada lado de la calzada existente, sobre la que se realizarán las siguientes tareas:

ENSANCHE:

Se realizará a cada lado de la calzada existente las siguientes tareas:

- Apertura de caja, en una profundidad de 0,28m y ancho de 3,10m.
- Mejoramiento de la Subrasante con 5% de CUV, en 0,20m de espesor y ancho de 1,00m.
- Sub Base de Estabilizado Granular con RAP (10%) y con Cemento para $RC > 35\text{kg/cm}^3$, en 0,20m de espesor y ancho de 1,00m.
- Base Granular Asfáltica con RAP (30%) CA 30, de 0,08m de espesor y ancho 0,50m.

BANQUINAS:

Se realizará a cada lado del ensanche las siguientes tareas:

- Recompactación del suelo existente en 0,20m de espesor y 1,95m de ancho.
- Sub Base de Suelo Seleccionado $VS \Rightarrow 20$, en 0,20m de espesor y 1,90m de ancho.
- Base de Suelo Cal $RC > 12\text{kg/cm}^2$ en 0,15m de espesor y 2,50m de ancho.
- Capa Asfáltica del tipo CAC D19 CA 30 de 0,06m de espesor y 2,50m de ancho.

A partir de la carpeta asfáltica de la banquina se completará la misma con 0.50m de suelo seleccionado y la reconfirmación de los taludes del terraplén. Tarea que se deberá ejecutar en la totalidad de la longitud del Tramo, considerando la provisión de suelos necesario para tal fin.

CARPETA de RODAMIENTO EXISTENTE:

Sobre la carpeta de rodamiento existente se realizará el fresado corrector en 0,04m con el fin de eliminar deformaciones y exudaciones, en el mismo momento se realizarán tareas de bacheo superficial y profundo de acuerdo a los planos y especificaciones.

Luego se ejecutará el sellado de fisuras para posteriormente ejecutar:

- Base Granular Asfáltica con RAP (30%) CA30 en 0,07m de espesor y ancho de 7,40m y/o Base Granular Asfáltica con RAP (30%) AM3 en 0,07m de espesor y ancho de 7,40m. A criterio de la Inspección de Obra quedará la determinación en donde se realizará una u otra base granular.
- Carpeta de Concreto Asfáltico tipo AM 3 (CAC D 19) en 0,06m de espesor y ancho de 7,30m.

En la unión del ensanche y el paquete estructural existente, a ambos lados, previo a la ejecución de la carpeta de rodamiento, se deberá colocar una Geogrilla Tipo Hatelic "C" en 1,00m de ancho.

SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL

El Señalamiento Horizontal, se realizará marcando sobre el pavimento en color blanco: líneas continuas demarcatorias de bordes de calzada H.3.1 en 0,15m de ancho, líneas discontinuas H.2.4, flechas direccionales H.9.5, y líneas auxiliares para reducción de velocidad de secuencia semi-logarítmica. En color amarillo: línea H.1.2.

La marcación se realizará con la aplicación de Pintura Termoplástica Reflectante de aplicación en caliente, y según corresponda en cada caso, por métodos de pulverización y extrusión (a presión), como así también en lo que respecta a anchos de líneas, disposición, ubicación y color, todo de acuerdo a especificaciones técnicas particulares.

En todos los casos, el señalamiento horizontal estará de acuerdo a planos tipo y especificaciones técnicas adjuntos

El Señalamiento Vertical, se ha proyectado de acuerdo a su clasificación, según normas de señalamiento: señales de Prevención, Reglamentación, e Información, en tamaños, formas, colores, nomenclatura y formas de apoyo (un pie, dos pies), de acuerdo a lo indicado en planimetrías generales, planos tipo y especificaciones técnicas particulares.

Las cantidades necesarias, serán medidas en sus respectivas unidades; metro cuadrado (m²) para señalamiento horizontal con pintura y (m²) para señales verticales.

OBRAS VARIAS COMPLEMENTARIAS Y DE SEGURIDAD

Se incluyen además, obras varias tendientes a mejorar las condiciones de seguridad en el tránsito y el funcionamiento hidráulico dentro de la zona de camino con el fin de evitar anegamientos de la calzada, las cuales consisten en:

- Limpieza del terreno en un ancho mínimo de 9,00m a ambos lados de la ruta desde bordes externos de banquetas.
- Limpieza de cauces y alcantarillas existentes y perfilado de zanjas de desagüe.

OBRAS HIDRÁULICAS

Sobre los puentes existentes se reemplazarán las barandas peatonales existentes por defensa vehicular de Hº Aº según plano Tipo PE-D-2 y se agregarán sectores de defensa vehicular metálica según plano tipo PE-D-4 (C-I-934) , estas tareas deberán ejecutarse según los planos “Reemplazo de defensas y mantenimiento rutinario” que forman parte del presente pliego.

Se deberá realizar el mantenimiento rutinario de los mismos, para lo cual la empresa contratista elaborará la propuesta de tareas a ejecutar en cada obra de arte, realizando la inspección de cada uno de los puentes según el procedimiento indicado en el Manual para Inspecciones Rutinarias de Puentes y Alcantarillas en Servicio de la DVBA disponible en el siguiente link: <http://www.vialidad.gba.gov.ar/documentos/archivs/38-Obras%20de%20Arte/200709131031310.Manual%20para%20inspecciones%20rutinarias%20de%20puentes%20y%20alcantarillas.pdf>

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución se ha fijado en 270 días corridos contados a partir de la firma del Acta de Replanteo.

PLAZO DE CONSERVACIÓN

El plazo de conservación se ha fijado en 365 días corridos contados a partir de la firma del Acta de Recepción Provisoria.